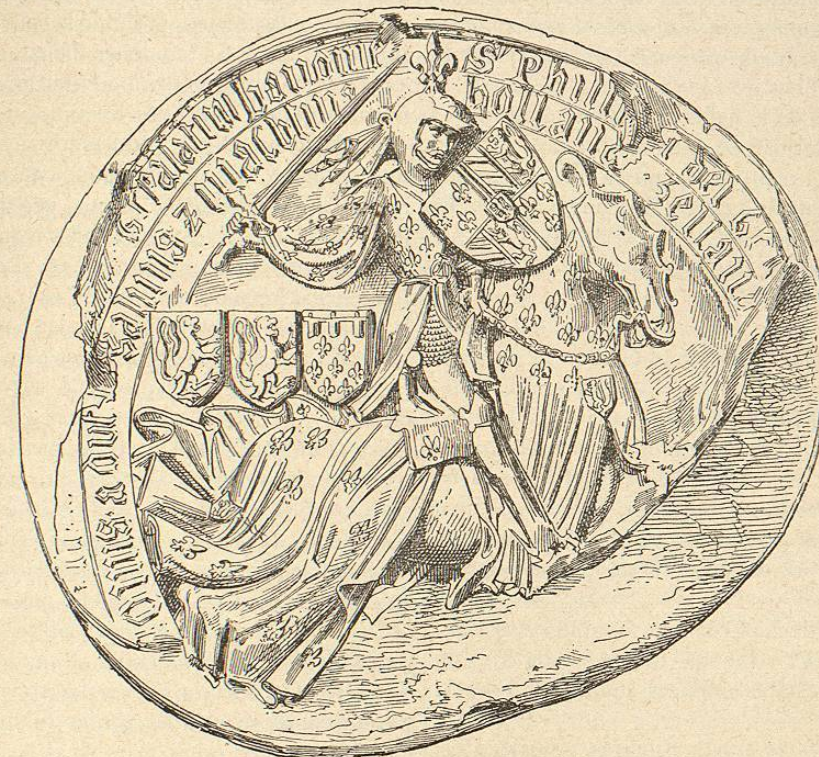


yos de organización militar. Tramóse entonces una conjuración contra el favorito, concertándose Richemont con la reina Yolanda y con gran número de señores, entre ellos Jorge de La Trémoille, que había sido desterrado de la corte por haber alcanzado los favores de Catalina de l'Isle-Bouchard, la segunda esposa de Giac, y que soñaba con vengarse del marido y casarse con la mujer. En la mañana del 8 de febrero de 1427, encontrándose Giac en Issoudún con el rey, Richemont, acompañado de sus gentes, fué en persona á apoderarse del favorito que estaba todavía en la cama. Al oír ruido,

tisfacer sus apetitos. Antiguo funcionario del palacio de Juan *Sin Miedo*, y nombrado en 1413 gran maestre de las aguas y de los bosques de Francia, había cometido actos de bandidaje, de los que hubo de ocuparse el Parlamento de París. El duque de Guiena le contaba entre sus compañeros de calaveradas, y en poco estuvo que no pereciera á manos de los moralistas cabochianos. Poco después casó con una dama de edad madura, Juana de Boulogne, viuda del duque de Berri, que le aportó el usufructo de los condados de Boulogne y de Auvernia, y que á los pocos años sucumbió víctima



Sello de Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña

preguntó el rey qué ocurría, y el condestable le hizo contestar que «lo que hacía era por su bien.» El señor de Giac fué conducido á una posesión de la duquesa de Guiena, en donde se le juzgó sumariamente y se le condenó á morir ahogado. La Tremoille asistió al suplicio, y algún tiempo después se casó con Catalina. En cuanto á Carlos VII, en un principio «se disgustó y encolerizó,» y así lo confesaba Richemont en una carta dirigida á los ciudadanos de Lyon para pedirles que intercedieran en su favor; pero la reina Yolanda y los demás amigos del condestable persuadieron al rey de que le habían hecho un señalado servicio, y se dió por «contento.» Además Carlos VII tenía ya un nuevo favorito, Le Camus de Beaulieu, que lo fué poco tiempo, pues en junio murió asesinado en Poitiers, en presencia del monarca, por los servidores del señor de Bouszac.

Richemont, que se veía obligado á ausentarse frecuentemente de la corte y que no tenía la flexibilidad necesaria para asegurarse la amistad del rey, quería encontrar un hombre fiel á sus intereses y bastante hábil para ocupar el puesto vacante de favorito; pero tuvo la desdichada idea de escoger para ello á La Tremoille. Era éste un hombre corpulento, de cuarenta años, sensual, vanidoso y dispuesto á todas las infamias para sa-

de los malos tratamientos de su esposo, quien casóse entonces con la señora de Giac en las circunstancias que ya hemos visto. Si el condestable se asoció á este perverso auxiliar, fué sin duda porque La Tremoille, como su predecesor Giac, había conservado ciertas relaciones con el partido borgoñón, pues su hermano Juan, señor de Jouvelle, era primer maestresala de Felipe *el Bueno*. El rey dejó que le impusieran á La Tremoille, que no le gustaba, así como había dejado morir á Giac y Le Camus, que eran muy de su agrado.

Jorge de La Tremoille no tardó en vencer las repugnancias del monarca; supo halagar su horror á la acción y alentar sus esperanzas de poder lograr la paz por medios diplomáticos, y consiguió que pusieran á su entera disposición la hacienda y las fortalezas, y que le confiaran el gobierno «del cuerpo del rey.» No se adoptó decisión alguna sin su consentimiento, y conservó su poder prestando mucho dinero á los cortesanos y al mismo rey, dinero que á él le costaba bien poco adquirir, pues no contento con su pensión enorme, se apropiaba de los impuestos públicos recaudados en sus dominios, robaba á los ciudadanos de las ciudades reales y tenía á sueldo á temibles jefes de partidas que, como Juan de La Roche, trabajaban por cuenta suya.

Al ver que involuntariamente se había dado á sí mismo un amo, Richemont firmó, en agosto de 1427, un pacto de alianza con los condes de Clermont, su cuñado, de La Marche, de Pardiac y de Armagnac, á fin de desembarazarse del nuevo favorito; pero La Tremoille se les anticipó, habiéndole servido de pretexto para obrar como obró las palinodias del duque de Bretaña. Este príncipe, en 8 de septiembre, entró de nuevo en la alianza inglesa, y Carlos VII, que detestaba á su condestable, dejóse convencer fácilmente de que la falta cometida por Juan V debía caer sobre Richemont, y desterró á éste, prohibiendo á sus capitanes que le dieran entrada en ninguna plaza. Entonces comenzó entre Richemont y La Tremoille una guerra privada que duró cinco años (desde fines de 1427 á marzo de 1432), en la época más crítica de la lucha contra los ingleses. Poseían ambos adversarios ricos patrimonios en Poitou, y esta provincia fué el teatro de la guerra civil. Al principio La Tremoille estuvo á punto de perder la partida, pues fué hecho prisionero en su castillo de Gençay, y amenazado de muerte, hubo de pagar un fuerte rescate, que naturalmente satisfizo Carlos VII. El rey en persona tomó parte en la guerra contra su condestable. Los Estados generales reunidos en Chinón le pidieron en vano que llamara nuevamente á Richemont. El hombre de confianza de La Tremoille, el malvado Juan de La Roche, asolaba el Poitou entrando por todas partes á sangre y fuego, y el condestable sitiaba la pequeña ciudad de Sainte-Neomaye, posesión del mismo Juan de la Roche, en el momento en que los ingleses bloqueaban á Orleans, última plaza fuerte que les detenía al Norte del Loira.

El advenimiento de La Tremoille, bandido y asesino, resume la historia del reino de Bourges y da idea de la anarquía en que estaba entonces sumida la Francia armagnaca.

Los tenientes que el rey de Bourges enviaba á las provincias lejanas, gobernaban para ellos y no para él. El conde de Foix, Juan de Grailly, había sido investido, en 6 de enero de 1425, de la tenencia general del Langüedoc con poderes «para hacer todo cuanto comprenda que deba hacerse para el bien de aquellos países (1).» Era aquel un cargo muy importante; el Langüedoc, lealmente administrado, podía prestar á la corona inmensos servicios; el patrimonio real era allí tan extenso como en el centro de Francia, y las poderosas ciudades consulares del Mediodía no pedían otra cosa que entenderse con el rey y sostenerle. Pero el conde de Foix sólo en provecho propio utilizó la vaga comisión que le había sido encomendada; prohibió á todos los funcionarios de su gobierno que dieran cumplimiento á las letras del rey sin su autorización; hizo acuñar en los talleres reales monedas de baja ley; no dejó que llegara hasta el monarca más que una parte de los subsidios votados por el Estado, y se apoderó del palacio episcopal y de las casas de los canónigos de Beziers, convirtiendo uno y otras en fortalezas. Y habiendo el obispo protestado de esto, amenazóle con hacerle expulsar, «no solamente del Langüedoc, sino de todo el reino.» El

(1) Sobre los preliminares de este nombramiento, M. Vignaud ha publicado en los *Annales du Midi*, 1900, pág. 355, un texto que demuestra claramente hasta dónde había descendido el poder real.

rey le ordenó que restituyera el palacio episcopal, pero el de Foix se negó á ello. Casi siempre residió en sus dominios de Foix y de Bearn, y no se ocupó del Langüedoc más que para sacar dinero de él, dejando que los salteadores lo saqueasen y que los ingleses recorrieran sus fronteras. Los del Langüedoc, exasperados, resolvieron gobernarse por sí mismos, y una asamblea reunida espontáneamente en Capestang decidió que se convocara á los nobles de la senescalía de Tolosa para dar caza á los ladrones; al mismo tiempo, algunas pequeñas ciudades de la frontera concertaban á precio de oro treguas particulares con los ingleses. Juan de Grailly anuló aquellas treguas, prohibió la convocación de hombres de armas y las reuniones ilícitas de Estados (1430-1431), y poco después firmó él mismo con los ingleses un tratado para poner sus dominios á cubierto de sus depredaciones. Digno compañero suyo era Guillermo de Campeaux, obispo de Laón, consejero general de hacienda del Langüedoc, el cual percibía los impuestos como se le antojaba, hacía acuñar moneda por su cuenta y dilapidaba los alfolés de sal. Los diputados del Langüedoc, reunidos en Chinón en 1428, consiguieron la destitución del prelado, el cual, á pesar de haber sido intimado por dos veces por el rey para que abandonara su cargo, lo conservó y prosiguió sus fechorías financieras.

En el mismo Poitou y en las provincias vecinas, el rey no tenía autoridad alguna sobre sus capitanes. Los castillos, que habían sido puestos en estado de defensa por temor á la invasión inglesa, habíanse convertido en otras tantas guaridas de bandidos; la lucha que estalló entre Richemont y La Tremoille puso el colmo al desorden. Inventar peajes ilícitos, fabricar moneda falsa, zanjar las antiguas contiendas de intereses por medio de asesinatos, secuestrar herederos, violar ciudadanas y campesinas, robar á las gentes humildes, saquear á los viajeros, todo esto constituía el pasatiempo de muchos nobles. Con facilidad se olvidaba que la mitad de Francia estaba en poder del enemigo; el señor de Laigle tenía á sueldo, para sus expediciones de rapiña, á soldados ingleses. No se respetaba á los funcionarios del rey ni al rey mismo, y los personajes más elevados daban el ejemplo de la rebelión. El conde de Armagnac, durante su estancia en la corte de Carlos VII, secuestró al mariscal de Severac, le hizo otorgar por la fuerza un testamento á su favor y después le mandó asesinar. Del mismo modo que Giac había puesto preso al consejero Roberto le Maçon y exigido por él un rescate, el conde de Clermont hizo prender á Martín Gorge, obispo de Clermont y canciller de Francia, teniéndole prisionero muchos meses, á pesar de las amenazas del Parlamento, del rey y del papa, y debiendo pagar una parte del rescate Carlos VII. El Parlamento, lleuó de buenas intenciones, era incapaz de poner un dique á esta espantosa anarquía. El señor de Arpajón, citado á comparecer ante el rey, hizo que el alguacil de armas le entregara las letras del monarca y se negó á devolvérselas, «diciendo que sabría si habían sido extendidas antes de beber ó después de haber bebido.» Uno de los servidores fieles del condestable, Guillermo de Montsorbier, citado por el Parlamento, pagó á un sacerdote para que maleficara al rey y á sus consejeros, y Richemont se negó á entregarlo. Los mismos encargados de

ejecutar los fallos de la justicia, los alguaciles reales, contaban entre ellos á algunos salteadores de caminos. Había vuelto el reinado de la fuerza como en los tiempos más sombríos y duros de la anarquía feudal; el edificio pacientemente construído por los Capetos, donde los franceses podían vivir y trabajar en paz, parecía irremediamente destruído. En Francia, escribía Alain Chartier, «las comarcas campestres han vuelto al estado del mar, donde cada cual ejerce tanto señorío cuanto fuerza tiene.»

III.—La política del rey de Bourges.—Hacienda. Ejército. Diplomacia (1)

¿Cómo obtener los recursos necesarios para sostener la guerra en un reino de cuyas dos mitades la una estaba ocupada por los ingleses y los borgoñones, y la otra era presa de tamaño desorden?

Los recursos ordinarios de la monarquía, rentas del patrimonio, gabelas, peajes, estaban reducidos á nada á consecuencia del alza artificial de la moneda, del bandolerismo y del escaso consumo. El impuesto extraordinario de los subsidios estaba suprimido desde 1418 (2). Quedaban los impuestos directos votados por los Estados: los de Langüedoil, los de Langüedoc y otros muchos Estados provinciales, se reunían por lo menos una vez al año y concedían á Carlos VII importantes subsidios en forma de talla; pero la cobranza y los pagos eran tan laboriosos, que el producto de aquellos estaba afecto á gastos ya hechos, y el tesoro se encontraba siempre exhausto, resultando tan difícil la depuración de las cuentas, que á menudo se renunciaba á llevarla á cabo.

Para satisfacer los gastos imprevistos y hasta para extinguir las deudas corrientes, recurriase á los expedientes de la peor especie. Una ordenanza de 1422 que

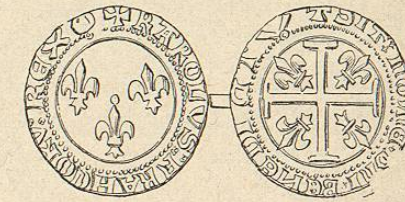
(1) FUENTES.—*Fragments de Comptes de Charles VII*, publicados por Loiseleur, «Mémoires de la Société archéologique de l'Orleanais,» tomo XI; por Charpentier y Cuissart, en apéndice al *Journal du siège d'Orleans*, 1896; por Vallet de Virville, como continuación de la *Chronique de Jean Chartier*, tomo III, 1858. Stevenson, *Letters and papers*, tomo II. Rymer, *Fœdera*, tomo IV, parte IV, 1740. Gachard, *Rapport sur les documents concernant l'histoire de la Belgique*, 1843. Crónicas de Monstrelet, edición Douet d'Arq, tomo IV; Lefevre de Saint-Remy, edición Morand, tomo II, 1881; Chastellain, edición Kervyn de Lettenhove, tomo I, 1863; Pedro de Fenin, edición de madama Dupont, 1837; Jan van Dixmude, edición de Suset, *Corpus chronicorum Flandria*, tomo III, 1856.

OBRAS DE CONSULTA.—Loiseleur, *L'Administration des finances au commencement du xv^e siècle*, «Mémoires de la Société archéologique de l'Orleanais,» tomo XI. Quicherat, *Rodrigue de Villandrando*, 1879. P. M. Perret, *Relations de la France avec Venise*, tomo I, 1896. Daumet, *L'Alliance de la France et de la Castille au xiv^e et au xv^e siècle*, 1898. Von Locher, *Jakob von Bayern*, tomo II, 1869. Stubbs, *Constitutional History of England*, tomo III, cuarta edición, 1890. Desplanque, *Projet d'assassinat de Philippe le Bon*, «Mémoires couronnés par l'Académie de Bruxelles,» tomo XXXIII.

(2) La ordenanza de 28 de febrero de 1436 que restablecía los subsidios (*aides*) no deja lugar á ninguna duda respecto de este punto. Sin embargo, de cuando en cuando se intentaba restablecer los derechos sobre las bebidas y diversos comestibles, y en 1425 se restableció el Tribunal de los Subsidios «para el despacho de las causas y procesos que se formaban á causa de la gabela y de los subsidios en curso para la guerra.» (Loiseleur, *Compte des dépenses de Charles VII*, págs. 22-24.)

restablecía la moneda fuerte rigió muy poco tiempo. reanudándose la fabricación de la moneda de baja ley, Carlos VII pedía prestado á las ciudades, á los comerciantes, á los empleados de la corona y de palacio; empeñaba sus diamantes y la guarnición de oro de su casco, vendía sus tierras, y cuando quería recompensar á sus leales ó satisfacer á los pediguños, sobre el real patrimonio venían á pesar con frecuencia esas generosidades.

Las tradiciones de prodigalidad del reinado de Carlos VI subsistían á pesar de la miseria y de la guerra. En efecto, en cuanto los Estados generales votaban un subsidio, Carlos VII compraba caballos y armas de precio y trajes suntuosos y colmaba de regalos á todos los que le rodeaban; y una vez agotado el dinero, volvía á la obscura existencia de hidalgo arruinado que pide prestado á sus criados y no paga á sus proveedo-



Moneda de Carlos VII

res. En muchas ocasiones le fué negado el crédito y hubo períodos de indigencia en que el rey se hacía cambiar las mangas de sus viejos jubones y no podía comprarse unos zapatos nuevos. En 1428, los habitantes de Tours regalaron á la reina varias piezas de tela por haber sabido que necesitaba camisas.

Con semejante hacienda, el monarca no puede tener un ejército regular, y ni siquiera piensa en él. La convocación de los feudos y de los retrofeudos da escasos resultados, pues como nada han de temer de tal rey, los nobles sólo sirven cuando sienten personalmente afición por la guerra, y la mayoría de ellos han olvidado, durante el reinado de Carlos VI, el oficio de las armas. «La mayor parte de ellos, escribe un romancero de la época, no pueden, por defender sus tierras y defenderse á sí mismos, moverse del lado de sus mujeres para ir á una distancia de diez ó doce leguas (1).» Las compañías de arqueros y ballesteros facilitadas por las ciudades son muy poco utilizadas; y en cuanto á las de tropas ligeras, sus rapiñas inspiran gran horror al monarca. De cuando en cuando Carlos VII siente compasión de las desgracias de los franceses, y así por la ordenanza de 30 de enero de 1424 licencia «á todos los soldados y arqueros que viven sobre el pueblo,» haciéndose la ilusión de que su disposición será cumplida y de que los *routiers* regresarán á sus hogares. No cuenta más que con sus tropas extranjeras, «los escoceses y los lombardos,» únicos que no son licenciados; pero estos escoceses é italianos son tan temidos por el pueblo como los demás soldados. Toda reforma de la disciplina resulta imposible por la razón de que raras veces se satisfacen las pagas, pues si el rey envía dinero para ello, los capitanes, muchos de los cuales viven también en la

(1) *Les XV Joyes de Mariage, Treizieme Joye*. Andrés Chartier en su *Quadrilogue* y Martín Lefranc en su *Champion des Dames* dirigen una censura análoga á los nobles.